

Análisis del cambio de formato del 2º ejercicio.

- El antiguo formato de examen de 3 enunciados con 10 apartados cada uno ya no existe.
- El nuevo formato es el siguiente:
 - 10 supuestos (más cortos que los antiguos enunciados):
 - ✓ En 3 de ellos: 3 preguntas Test en cada uno (9 en total).
 - ✓ En los 7 restantes: 3 preguntas a desarrollar en cada uno (21 en total).
 - ✓ Ver como ejemplo: PI 2022.

PI 2022 - Análisis del 2º ejercicio			
Formato	Supuesto	Pregunta	Bloque
Test	1	1 a 3	IRPF / Gestión
	2	4 a 6	Inspección
	3	7 a 9	Recaudación
A desarrollar	4	1 a 3	IRPF / IVA
	5	4 a 6	
	6	7 a 9	Inspección
	7	10 a 12	
	8 y 9	13 a 14	
		15 a 18	Recaudación
	10	19 a 21	

- Aunque han cambiado el formato, no pasa nada. La esencia (regulación, bloques y preguntas) sigue siendo la misma.

